

**BANCO KEB HANA MÉXICO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FILIAL**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
con informe de los auditores independientes

**BANCO KEB HANA MÉXICO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FILIAL**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
Banco Keb Hana México, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple Filial

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Keb Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Keb Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial (en adelante la Institución), correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la Comisión o la CNBV).

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Asuntos clave de la auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,  
24 de marzo de 2020

**BANCO KEB HANA MÉXICO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FILIAL**  
Av. Paseo de la Reforma No. 180 Piso 20 Suite 2002  
Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

**Balances generales**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Cifras en millones de pesos)

(Nota 1 y 2)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 331	\$ 589
Inversiones en valores (Nota 4)		
Títulos para negociar	481	-
Títulos disponibles para la venta	759	-
	<b>1,240</b>	<b>-</b>
Cartera de crédito vigente (Nota 5)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	491	-
Total de cartera de crédito	491	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	-	-
Total de cartera de crédito, neto	<b>491</b>	<b>-</b>
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	9	9
Mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	5	5
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 15b)	1	-
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Nota 9)	12	13
<b>Total activo</b>	<b>\$ 2,089</b>	<b>\$ 616</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Captación tradicional</b>		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1	\$ -
	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 10)</b>		
De corto plazo	492	-
	<b>492</b>	<b>-</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11)	10	2
	<b>10</b>	<b>2</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>503</b>	<b>2</b>
<b>Capital contable (Nota 13)</b>		
<b>Capital contribuido</b>		
Capital social	1,667	625
<b>Capital ganado</b>		
Resultado de ejercicios anteriores	( 11)	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	( 1)	-
Resultado neto	( 69)	( 11)
	<b>( 81)</b>	<b>( 11)</b>
<b>Total capital contable</b>	<b>1,586</b>	<b>614</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 2,089</b>	<b>\$ 616</b>

**Cuentas de orden**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Colaterales recibidos por la entidad	<b>\$ 490</b>	<b>\$ -</b>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$1,667 y \$625 respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Para mayor información dirigirse a:

<http://bancokebhana.com/informacion-financiera/>

<http://www.cnby.gob.mx>

Il Woo  
Director General

Jorge Ricárdez Pacheco  
Director de Finanzas

Julio César Ramcés Bastidas  
Márquez  
Auditor Interno

Mariana Carreto González  
Contador General

**BANCO KEB HANA MÉXICO, S.A.,**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FILIAL**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 180 Piso 20 Suite 2002  
 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

**Estado de resultados**

**Por los años terminados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Cifras en millones de pesos)

(Nota 1 y 2)

	2019	2018
Ingresos por intereses	\$ <b>68</b>	\$ 48
Gastos por intereses	( <b>7</b> )	-
<b>Margen financiero (Nota 16)</b>	<b>61</b>	48
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	-	-
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>61</b>	48
Resultado por intermediación	( <b>1</b> )	-
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	( 1)
Gastos de administración y promoción	( <b>130</b> )	( 58)
<b>Resultado de la operación antes de impuesto a la utilidad</b>	<b>( 70)</b>	( 11)
Impuestos a la utilidad causados (Nota 15a)	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 15b)	<b>1</b>	-
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ ( 69)</b>	( 11)

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Para mayor información dirigirse a:  
<http://bancokebhana.com/informacion-financiera/>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

Il Woo  
 Director General

Jorge Ricárdez Pacheco  
 Director de Finanzas

Julio César Ramcés Bastidas  
 Márquez  
 Auditor Interno

Mariana Carreto González  
 Contador General

**BANCO KEB HANA MÉXICO, S.A.,**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FILIAL**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 180 Piso 20 Suite 2002  
 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

**Estados de variaciones en el capital contable**

**Por los años terminados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto	Total capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017 (No auditado)</b>	\$ 625	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 625
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>					
Resultado neto	-	-	-	( 11)	( 11)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>625</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>( 11)</b>	<b>614</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>					
Suscripción de acciones	1,042	-	-	-	1,042
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	( 11)	-	11	-
<b>Total</b>	<b>1,042</b>	<b>( 11)</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>1,042</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>					
Resultado neto	-	-	-	( 69)	( 69)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	( 1)	-	( 1)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 1,667</b>	<b>\$ ( 11)</b>	<b>\$ ( 1)</b>	<b>\$ ( 69)</b>	<b>\$ ( 1,586)</b>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Para mayor información dirigirse a:

<http://bancokebhana.com/informacion-financiera/>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

Il Woo  
Director General

Jorge Ricárdez Pacheco  
Director de Finanzas

Julio César Ramcés Bastidas  
Márquez  
Auditor Interno

Mariana Carreto González  
Contador General



**BANCO KEB HANA MÉXICO, S.A.,**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FILIAL**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 180 Piso 20 Suite 2002  
 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

**Estado de flujos de efectivo**

**Por los años terminados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ ( 69)</b>	<b>\$ ( 11)</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	1	1
Amortizaciones de activos intangibles	7	1
Provisiones	10	-
Impuesto diferido	( 1)	-
	<b>( 52)</b>	<b>( 9)</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	( 1,240)	-
Cambio en cartera de crédito, neto	( 491)	-
Cambio en otros activos operativos, neto	-	( 22)
Cambio en captación tradicional	1	-
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	492	-
Cambio en otros pasivos operativos	( 2)	2
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>( 1,292)</b>	<b>(29)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	( 2)	( 5)
Pagos por adquisición de intangibles	( 6)	( 1)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>( 8)</b>	<b>( 6)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Suscripción de acciones	1,042	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>1,042</b>	<b>-</b>
<b>Disminución neta de disponibilidades</b>	<b>( 258)</b>	<b>( 35)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del período</b>	<b>589</b>	<b>624</b>
<b>Disponibilidades al final del período</b>	<b>\$ 331</b>	<b>\$ 589</b>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Para mayor información dirigirse a:  
<http://bancokebhana.com/informacion-financiera/>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

Il Woo  
 Director General

Jorge Ricárdez Pacheco  
 Director de Finanzas

Julio César Ramcés Bastidas  
 Márquez  
 Auditor Interno

Mariana Carreto González  
 Contador General

**BANCO KEB HANA MÉXICO, S.A.,**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FILIAL**  
Av. Paseo de la Reforma No. 180 Piso 20 Suite 2002  
Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera,  
tipos de cambio y número de acciones)

**1. Objeto y autorización de emisión de estados financieros**

**a) Objeto**

Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial (la Institución o el Banco), se constituyó el 3 de noviembre de 2017.

La actividad del Banco está regida y opera de conformidad con los ordenamientos, entre otros, de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), la cual tiene como objeto regular el servicio de banca y crédito, así como por las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) y el Banco de México (Banxico).

Mediante el oficio P292/2017 de fecha 26 de septiembre de 2017 la CNBV autorizó la organización y operación del Banco. Con fecha 30 de enero de 2019, mediante oficio número 312-1/69948/2019 la Comisión autorizó el inicio de operaciones del Banco como Institución de Banca Múltiple. Con fecha 22 de febrero de 2019, el Banco inicio efectivamente sus operaciones.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**b) Autorización de emisión de estados financieros**

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2020. La emisión de dichos estados y sus notas fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 24 de marzo de 2020, para su posterior aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Adicionalmente, la CNBV dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

2.

## **2. Principales políticas contables**

### **a) Bases de preparación y presentación de la información financiera**

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV, a través de las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única de Bancos o CUB). Este marco normativo establece que dichas entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Banco en la preparación de sus estados financieros.

### **b) Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos se presentan en moneda de reporte correspondiente a pesos mexicanos, que es la misma a la moneda de registro y a la moneda funcional de la Institución.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

### **c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

La inflación anual de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue del 2.83% y 4.83%, respectivamente. Durante los ejercicios de 2019 y 2018, el Banco estuvo en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, *Efectos de inflación*, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 15.10% y 15.69%, respectivamente, y por tanto, no excedió el 26%. Dado que el Banco inició sus operaciones en 2017, sus estados financieros no reconocen efectos inflacionarios.

### **d) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas**

La preparación de los estados financieros de la Institución requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco revisa en forma individual los créditos otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV.

En dicho proceso, se analizan factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación del puntaje crediticio, el cual sirve para realizar el cálculo de la probabilidad de incumplimiento. Adicionalmente la Institución, si es el caso, clasifica las garantías recibidas para cada crédito y realiza el cálculo de la severidad de acuerdo a la metodología establecida por la CNBV.

Las métricas antes mencionadas se incorporan dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito.

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido, correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se espera generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

- **Obligación por beneficios a empleados**

El costo del plan de beneficios definidos a empleados es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, tasa de rendimiento esperadas sobre los activos del plan, incrementos salariales futuros, tasas de mortalidad y aumentos futuros en las pensiones. Debido a la naturaleza a largo plazo de estos planes, tales estimaciones son sujetas a una incertidumbre significativa.

4.

**e) Estados de flujos de efectivo**

El Banco prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento.

**f) Saldos en moneda extranjera**

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros.

Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario por valorización en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la intermediación financiera, y en Otros ingresos (egresos) de la operación, si provienen de partidas no relacionadas con el Margen financiero.

**g) Disponibilidades**

Las disponibilidades están representadas por depósitos bancarios en entidades financieras nacionales y otras disponibilidades correspondientes a inversiones a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses desde su fecha de contratación, las cuales se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y se presentan en el rubro Ingresos por intereses.

**h) Inversiones en valores**

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

**- Títulos para negociar**

Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

**- Títulos disponibles para la venta**

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable neto del impuesto diferido correspondiente. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

**i) Cartera de crédito****- Otorgamiento**

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2019, la Institución dispuso de la totalidad de las líneas de crédito otorgadas.

6.

- **Ingresos**

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado; mientras que los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

- **Traspasos a cartera vencida**

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos de los créditos, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

- **Reestructuraciones y renovaciones de crédito**

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como las modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda o concesión de un plazo de espera durante la vida de crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición.

En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los ya señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración o renovación debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración o renovación debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de las modificaciones de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Institución, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.



8.

#### **j) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en la Circular Única de Bancos, emitida por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas para cada tipo de crédito.

##### **- Créditos comerciales**

La Institución aplica la metodología establecida por la CNBV para la calificación de la cartera comercial, la cual consiste en lo siguiente:

- Evaluar el riesgo de repago de cada acreditado con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento (PI), 2) severidad de la pérdida (SP) y 3) exposición al incumplimiento (EI). La SP varía según la estructura del crédito y puede ser desde un 0% hasta un 100%.
- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras, y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos: aquellas con ingresos netos o ventas netas anuales (i) menores a 14 millones de UDIs y (ii) mayores a 14 millones de UDIS);
- Realizar el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, la cual se determina con base en metodología establecida por la CNBV que considera el puntaje crediticio total. De la misma forma se clasifican las garantías y se determina la severidad de la pérdida de acuerdo a la metodología descrita en la Circular Única de Bancos.
- La determinación del puntaje crediticio se deriva del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca bases de datos de una sociedad de información crediticia, razones financieras o métricas con base en información histórica obtenida por la Institución durante el proceso de análisis y administración del crédito; o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentren la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, calidad del gobierno corporativo, entre otras.
- En cuanto a las garantías se refiere, la Institución para las métricas de riesgos, permite la aceptación de garantías reales y personales, las cuales según su clasificación tienen un impacto en la probabilidad de incumplimiento o en la severidad de la pérdida. Donde tal y como se mencionó el cálculo de la Severidad de la Pérdida también se realiza con las normas establecidas por la CNBV en la Circular Única de Bancos.

- La determinación del porcentaje de estimación a constituir se deriva de la aplicación de la fórmula individual establecida por la CNBV. La asignación del grado de riesgo para la cartera crediticia comercial se establece con base en el porcentaje que representa la estimación constituida sobre el saldo insoluto del crédito, como sigue:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45.0%

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

- **Estimación preventiva para riesgos crediticios adicionales reconocida por la CNBV**

Dicha estimación es aquella que se puede constituir para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se debe informar a la CNBV lo siguiente: (i) origen de las estimaciones; (ii) metodología para su determinación; (iii) monto de estimaciones por constituir; y (iv) tiempo que se estima serán necesarias.

- **Reconocimiento en el estado de resultados**

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos excesos, contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a resultados en el rubro Estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

10.

- **Castigo de créditos**

Debe evaluarse si un crédito vencido debe permanecer en el balance general o bien, ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general se reconocen en los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

**k) Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro**

La estimación por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar distintas a (i) partidas directamente relacionadas con cartera de crédito, (ii) documentos de cobro inmediato no cobrados o sobregiros en cuentas de cheques de clientes no cuenten con una línea de crédito, se constituye por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados; y
- A los 90 días naturales a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

**l) Propiedades, mobiliario y equipo**

En el balance general se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas que se detallan a continuación:

Mobiliario y equipo de oficina	10.00%
Equipo de cómputo	33.33%
Equipo de transporte	25.00%

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

**m) Activos intangibles**

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

Los costos de desarrollo capitalizados se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se reconocieron pérdidas por deterioro por los activos intangibles.

#### **n) Captación de recursos**

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

#### **o) Obligaciones de carácter laboral**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. La Institución reconoció un pasivo con el efecto de los beneficios que el Banco otorga a sus empleados por un monto de \$1, la cual se constituyó sobre la base de que los empleados no cuentan con una antigüedad mayor a dos años y no ha existido rotación de personal.

#### **p) Pasivos, provisiones y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

12.

#### **q) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

El Banco determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta; sin embargo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no generó base gravable por este concepto, razón por la cual en el balance general no se reconoció pasivo alguno.

Adicionalmente, la PTU diferida se reconoce cuando: (i) existe una obligación presente de efectuar pagos en el futuro o una recuperación actual de obtener un beneficio económico futuro, como consecuencia de variaciones entre la base contable y la base fiscal que origina la PTU; (ii) es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros; y (iii) el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable. En los términos antes descritos, el Banco no identificó partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### **r) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad del periodo, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, y pérdidas fiscales.

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene certeza de que en el corto plazo se generen utilidades fiscales futuras suficientes, por lo cual reconoce una estimación sobre el impuesto diferido activo generado.

#### **s) Reconocimiento de intereses**

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a los resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los intereses que generan las operaciones de inversiones se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

#### **t) Reconocimiento de comisiones**

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

#### **u) Resultado integral**

El resultado integral de la Institución está representado por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

#### **v) Información por segmentos**

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

#### **w) Nuevos pronunciamientos contables**

##### **- Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV**

El 27 de diciembre de 2017, la CNBV emitió modificaciones a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2019, y que se mencionan a continuación:

**B-6, Cartera de crédito y D-2, Estado de resultados.** - Las instituciones de crédito podrán cancelar, en el tiempo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios; lo anterior, con la finalidad de ser consistentes con la normatividad internacional establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera. Las instituciones de crédito podrán aplicar dichos criterios a partir del día siguiente de su publicación, dando aviso a la CNBV de que se ejerció dicha opción, a más tardar 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los referidos criterios.

Los efectos de la entrada en vigor de estas normas no tuvieron efectos significativos en la información financiera de la Institución.

14.

También en esas modificaciones se consideraba incorporar ciertas NIF a las normas aplicables para la elaboración de la contabilidad de las instituciones de crédito para entrar en vigor el 1 de enero de 2019, sin embargo, el 15 de noviembre de 2018 y el 4 de noviembre de 2019, la CNBV a través de Resoluciones Modificatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación en dichas fechas se fue difiriendo la entrada en vigor de esas NIF al 1 de enero de 2021. Lo anterior, considerando la conveniencia de ampliar el plazo para su aplicación, con el objeto de que las instituciones de crédito estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. Las Normas de Información Financiera en cuestión son: B-17 *Determinación del valor razonable*, C-3 *Cuentas por cobrar*, C-9 *Provisiones, contingencias y compromisos*, C-16 *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, C-19 *Instrumentos financieros por pagar*, C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*, D-1 *Ingresos por contratos con clientes*, D-2 *Costos por contratos con clientes* y D-5 *Arrendamientos*.

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios con aplicación el 1 de enero de 2021:

- **NIF B-17, *Determinación del Valor Razonable***- Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.
- **NIF C-3, *Cuentas por cobrar*** - Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo, debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*.

- **NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*** - Sustituye el boletín C-9 *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, *Instrumentos de financiamiento por pagar*.

- **NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)** - Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La aplicación de esta NIF debe realizarse, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, la NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, la NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y la NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*.

- **NIF C-19, Instrumentos por pagar** - La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

Esta NIF entra en vigor en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*.

- **NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar** - Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento. El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra-venta, se tratan en la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, *Cuentas por cobrar*.



- **NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes** - Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.
- **NIF D-2, Costos por contratos con clientes** - Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.
- **NIF D-5, Arrendamientos** - Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes. El principio básico de dicha NIF consiste en los dos siguientes aspectos:
  - a) El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.
  - b) El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. En los arrendamientos financieros, el arrendador da de baja el activo subyacente y reconoce una cuenta por cobrar. En los arrendamientos operativos, el arrendador no reconoce una baja del activo subyacente y reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos como ingresos, al devengarse.

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.

- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.

Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes en relación con el anterior Boletín *D-5 Arrendamientos*, salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

La administración del Banco se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones a los criterios contables para instituciones de crédito puedan tener en sus estados financieros y políticas contables.

### 3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Depósitos en Banxico	\$ 1	\$ -
Bancos moneda nacional	1	-
Bancos moneda extranjera	7	-
Otras disponibilidades <sup>(1)</sup>	<b>322</b>	589
	<b>\$ 331</b>	<b>\$ 589</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este saldo se analiza como sigue:

18.

2019				
Institución	Vencimiento	Tasa de interés	Saldo	
BBVA BANCOMER, S.A.	30/01/2020	7.60%	\$	203
BBVA BANCOMER, S.A.	02/01/2020	7.28%		99
BANCO SANTANDER	03/01/2020	7.24%		20
			\$	<u>322</u>

  

2018				
Institución	Vencimiento	Tasa de interés	Saldo	
BANORTE	18/01/2019	8.10%	\$	161
BANORTE	18/01/2019	8.10%		53
BBVA BANCOMER, S.A.	21/01/2019	8.38%		370
BANCO SANTANDER	02/01/2019	8.15%		5
			\$	<u>589</u>

Los intereses ganados por las disponibilidades durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendieron a \$42 y \$48, respectivamente se presentan en el rubro de ingresos por intereses del estado de resultados (Nota 16).

#### 4. Inversiones en valores

##### a) Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2019 las inversiones en valores clasificadas como títulos para negociar se integra de la siguiente forma:

2019				
Concepto	Costo de adquisición	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor de mercado
<b>No restringidos</b>				
<b>Valores bancarios y privados</b>				
PRLV	\$ 481	\$ 1	\$ ( 1)	\$ 481
Total de títulos no restringidos	\$ 481	\$ 1	\$ ( 1)	\$ 481

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no tuvo inversiones en títulos para negociar

##### b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 las inversiones en valores clasificadas como títulos disponibles para la venta se integra de la siguiente forma:

Concepto	Costo de adquisición	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor de Mercado
<b>Restringidos</b>				
<b>Instrumentos de deuda</b>				
CETES	\$ 757	\$ 3	\$ ( 1)	\$ 759
Total de títulos restringidos	\$ 757	\$ 3	\$ ( 1)	\$ 759

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no tuvo inversiones en títulos disponibles para la venta

Al cierre de diciembre de 2019, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable se integra de la siguiente manera:

	<b>2019</b>
Ajuste por valuación a valor razonable	\$ 1
Menos:	
Efecto de impuesto sobre la renta diferido (a la tasa del 30%)	-
	<u>\$ 1</u>

#### c) Ingresos por intereses

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, el monto de los ingresos por intereses por cada una de las categorías de las inversiones en valores se analiza como sigue (Nota 16):

	<b>2019</b>
Títulos para negociar	\$ 12
Títulos disponibles para la venta	3
	<u>\$ 15</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tuvieron títulos deteriorados bajo la categoría de títulos para negociar ni de títulos disponibles para la venta.

#### d) Resultado por valuación de títulos para negociar y comisiones en compra venta de títulos

Al 31 de diciembre de 2019, se obtuvo una minusvalía de títulos para negociar por \$1, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro resultado por intermediación en el estado de resultados.

#### e) Inversiones en valores que representan más del 5% del capital neto

Al 31 de diciembre de 2019, estas inversiones, que incluyen valores de un mismo emisor, se concentran en 2 y 3 emisoras, por un monto total de \$1,240. Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, se describen en la Nota 19.

20.

## 5. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio concluido en esa fecha, la Institución no celebró operaciones ni mantuvo saldos asociados a cartera de crédito.

### a) Integración de la cartera vigente por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de crédito vigente se integra como sigue:

Concepto	2019		
	Capital	Interés devengado	Total
Comerciales (Quirografarios)	\$ 490	\$ 1	\$ 491
	\$ 490	\$ 1	\$ 491

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no presenta créditos en cartera vencida.

### b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución solo cuenta con saldos en la cartera de crédito moneda extranjera valorizada y que ascienden a \$491 (USD \$26).

### c) Límites de operación y exposición de crédito

La CNBV establece límites que se deben observar al efectuar operaciones de financiamiento, siendo los principales los siguientes:

#### - Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, así como financiamientos otorgados por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, financiamientos garantizados con valores emitidos por el Gobierno Federal, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- **Créditos otorgados a personas relacionadas**

La Ley de Instituciones de Crédito (LIC) establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha otorgado créditos a partes relacionadas.

- **Otros límites de financiamiento**

La Institución se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes consideradas como una persona o grupo de personas que rebasan el 100% del capital básico del Banco.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2019, los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores no exceden el 100% del capital básico del Banco.

**d) Análisis de concentración de riesgo**

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2019, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	
	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje de concentración</b>
Entidades financieras (no bancarias)		
Electrónicos	\$ 57	12%
Automotriz	434	88%
Total	<u>\$ 491</u>	<u>100%</u>

22.

**- Por Estado**

Al 31 de diciembre de 2019, el análisis de concentración de la cartera de crédito por estado, en forma agregada, es la siguiente:

Estado	2019	
	Monto	Porcentaje de concentración
Coahuila de Zaragoza	\$ 283	58%
San Luis Potosí	151	31%
Querétaro	57	11%
Total	<u>\$ 491</u>	<u>100%</u>

**e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)**

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2019, no se mantienen saldos de cartera de crédito vigente calificados con dichos grados de riesgo.

**f) Cartera de crédito reestructurada y renovada**

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución no mantiene saldos de cartera de crédito reestructurada y renovada ni reconoció intereses derivados de capitalizaciones, garantías adicionales ni concesiones provenientes de reestructuración de créditos durante el ejercicio concluido en esa misma fecha.

**g) Comisiones por otorgamiento inicial de créditos**

Durante el ejercicio 2019, el Banco reconoció comisiones por el otorgamiento inicial de crédito las cuales fueron menos a un millón de pesos, y se amortizan al plazo de vencimiento de los créditos otorgados. Dichas comisiones se determinan de acuerdo a un análisis de los gastos y costos asociados al tipo de crédito que se está generando. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el movimiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos comerciales se analiza como sigue:

	2019
Saldo inicial	\$ -
Comisiones cobradas	1
Amortización reconocida en el estado de resultados	1
Saldo final	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el plazo promedio de amortización de las comisiones para cartera de crédito comerciales es de 1 año.

## h) Ingresos por intereses y comisiones

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los ingresos por intereses y comisiones asociados con la cartera de crédito comercial, reconocidas en el estado de resultados, ascienden a \$11 (Nota 16).

## i) Proceso de crédito

### I. Gestión crediticia

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por el Banco cuya observancia es de carácter general, los cuales son actualizados de manera constante y sujetos a las mejoras derivadas de las revisiones de los distintos órganos de gobierno de la Institución, así como de las sugerencias que realiza la CNBV como resultado de sus actividades de supervisión. En dichos manuales se indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito. En lo relacionado con las funciones del ejercicio del crédito, el Banco contempla las etapas y consideraciones que se indican a continuación:

Otorgamiento	Administración	Garantías	Seguimiento
Promoción	Seguimiento	Aceptación	Renovaciones
Evaluación	Control	Valuación	Reestructuras
Aprobación	Cobranza administrativa	Formalización	Dación en pago
Instrumentación	Cobranza judicial	Cobro	Castigos
Disposición		Seguros	Quitas Bonificaciones

### II. Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento y la administración de créditos se encuentran documentados en el Manual de Crédito del Banco, autorizado por el Consejo de Administración, y en el cual se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, la Circular Única de Bancos y sanas prácticas bancarias.

## 6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a los créditos comerciales otorgados, la cual se analiza como sigue:

Riesgo	Cartera crediticia comercial
A-1	\$ 491



24.

El saldo de la reserva preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2019, es menor a \$1.

Durante este mismo ejercicio, la estimación preventiva para riesgos crediticios no ha sido afectada por movimientos correspondientes a cancelación de excedentes, castigos, daciones en pago, quitas, bonificaciones o recuperaciones de créditos previamente castigados.

#### 7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantiene cuentas por cobrar por \$9 en ambos años, que corresponden a saldos a favor provenientes del impuesto al valor agregado.

#### 8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018	Vida útil (años)	Tasa de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3	\$ 3	10	10.00%
Equipo de cómputo	2	2	3	33.33%
Equipo de transporte	1	-	4	25.00%
	<u>6</u>	<u>5</u>		
Menos: Depreciación acumulada	1	-		
	<u>5</u>	<u>5</u>		

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la depreciación reconocida en resultados ascendió a \$1, en ambos años.

#### 9. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Pagos anticipados	\$ 2	\$ 2
Adaptaciones y mejoras <sup>(a)</sup>	7	7
Seguros por amortizar	-	1
Licencias de software	8	4
	<u>17</u>	<u>14</u>
Menos: Amortización acumulada	5	1
	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 13</u>

<sup>(a)</sup> Las adaptaciones y mejoras se relacionan a las oficinas arrendadas por el Banco y se reconocen a su costo de adquisición. Estas adaptaciones se deprecian durante el periodo de arrendamiento del bien inmueble.

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la amortización de otros activos reconocida en el estado de resultados ascendió a \$7 y \$1, respectivamente.

#### 10. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio concluido en esa fecha, la Institución no celebró operaciones ni mantuvo saldos asociados a préstamos de exigibilidad inmediata ni a préstamos a corto y largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene celebrados y mantiene saldos asociados a préstamos de exigibilidad inmediata como sigue:

##### a) Préstamos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución mantiene vigentes los siguientes préstamos que se analiza como sigue:

2019						
Institución	Tasa de interés	Plazo (días)	Moneda	Capital	Interés	Monto
KEB HANA KOREA	2.33475 %	364	USD	\$ 189		\$ 189
KEB HANA KOREA	2.31875 %	364	USD	57		57
KEB HANA KOREA	2.33400 %	363	USD	38		38
KEB HANA KOREA	2.31263 %	273	USD	57		57
KEB HANA KOREA	2.50513 %	243	USD	94	1	95
KEB HANA KOREA	2.30013 %	362	USD	56		56
				<b>\$ 491</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 492</b>

##### b) Intereses pagados

Por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, el monto de los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios y de otros organismos asciende a \$7 (Nota 16).

#### 11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Otros impuestos y derechos por pagar	\$ 1	\$ -
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos	1	2
Beneficios a empleados a corto y largo plazo	3	-
Provisiones para obligaciones diversas	5	-
	<b>\$ 10</b>	<b>\$ 2</b>

26.

## 12. Posición en moneda extranjera

De conformidad con la Circular 3/2013 emitida por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución cumple con esta nivelación.

### a) Dólares americanos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la posición en moneda extranjera relevante se denomina en dólares americanos, la cual se analiza como sigue:

	2019	2018
Activos	US\$ 27	US\$ -
Pasivos	26	-
Posición larga (corta)	US\$ 1	US\$ -
Tipo de cambio (pesos)	18.8642	
Total en moneda nacional	\$ 6	\$ -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el dólar americano fue equivalente a \$18.8642 (pesos) y \$19.6512 (pesos), respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (24 de marzo de 2020) es de \$25.0782 (pesos).

## 13. Capital contable

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado se encuentra representado por 1,666,827,999 y 624,827,999, respectivamente, acciones Serie "O" y 1 acción en Serie "B" ordinarias y nominativas, con valor nominal de un peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social nominal pagado asciende a \$1,667 y \$625, respectivamente.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumple con este requerimiento.

### b) Reservas de capital

El resultado neto de cada año está sujeto a la disposición legal que requiere que por lo menos el 10% de la misma se traspase a la reserva de capital, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. El saldo de la reserva de capital no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no constituyó reservas de capital.

### c) Distribución de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos. Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco determinó una utilidad fiscal negativa por \$9 y \$1 respectivamente.

### d) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación asciende a \$2 y \$1, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

### e) Índice de capitalización (información no auditada)

La composición del Índice de Capitalización con saldos al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

<b>Capital Neto</b>	
Capital contable	\$ 1,667
menos:	
Resultados de ejercicios anteriores	( 11)
Resultado neto	( 69)
Intangibles y Pagos Anticipados	( 12)
Resultado por valuación de instrumentos disponibles para la venta	( 1)
<b>Capital Fundamental</b>	<b>1,574</b>
Capital básico no fundamental	-
<b>Capital Básico</b>	<b>1,574</b>
Capital Complementario	-
<b>Capital Neto</b>	<b>\$ 1,574</b>

28.

<b>Activos ponderados por riesgo</b>	
Activos sujetos a riesgo de crédito	\$ 342
Activos sujetos a riesgo de mercado	177
Activos sujetos a riesgo de operacional	112
	<b>\$ 631</b>
<b>Requerimientos de capital</b>	
Activos sujetos a riesgo de crédito	\$ 27
Activos sujetos a riesgo de mercado	14
Activos sujetos a riesgo de operacional	9
	<b>\$ 50</b>
<b>Índice de capitalización %</b>	
Sobre activos en riesgo totales	249.5%
Sobre activos en riesgo de crédito	460.7%

Integración de activos ponderados por riesgo de mercado, crédito y operacional

	<b>2019</b>
<b>I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO</b>	<b>\$ 14</b>
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	13
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	-
Posiciones en divisas	1
<b>II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>27</b>
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	13
De los emisores de títulos de deuda en posición.	8
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	6
Inversiones permanentes y otros activos	-
<b>III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL</b>	<b>9</b>
<b>IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES</b>	<b>\$ 50</b>

#### 14. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios concluidos a esas fechas, los principales saldos y operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

- **Saldos**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Préstamos a corto plazo (Nota 10):</b>		
Tenedora	<b>\$ 492</b>	<b>\$ -</b>

- **Operaciones**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Gastos de administración:</b>		
Intereses pagados por préstamos	\$ 1	\$ -
Reembolso de gastos	22	-
	<u>\$ 23</u>	<u>\$ -</u>

**15. Impuesto a la utilidad**

**a) Impuesto sobre la renta (ISR)**

El Banco está sujeto al pago de ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable para los ejercicios de 2019 y 2018 del 30%.

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación y 2) diferencias de carácter temporal relativas a provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan los impuestos diferidos.

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco obtuvo pérdidas fiscales de \$74 y \$10, respectivamente.

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre el resultado contable y fiscal de ISR por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto	\$ ( 69)	\$ ( 11)
Mas: Deducciones contables no fiscales	23	3
Menos: Deducciones fiscales no contables	27	2
Mas: Ingresos fiscales no contables	-	-
Menos: Ingresos contables no fiscales	1	-
Resultado fiscal	<u>( 74)</u>	<u>( 10)</u>
Tasa de ISR	30%	30%
ISR causado	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la declaración anual de impuestos definitiva de 2019, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, la conciliación anterior puede sufrir modificaciones.

30.

**b) Impuesto a la utilidad diferido**

Al 31 de diciembre de 2019, las diferencias entre los valores fiscales y contables que sirven de base para el cálculo del impuesto diferido (ISR y PTU) se analizan como sigue:

	2019	
	ISR	PTU
<b>Activos por impuesto diferido:</b>		
Valuación de Inversiones en valores	\$ 1	\$ -
Activo fijo	1	-
Provisiones	2	1
Pérdidas fiscales	28	-
	<u>32</u>	<u>1</u>
Estimación por irrecuperabilidad <sup>(1)</sup>	( 30)	( 1)
	<u>2</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b>		
Activos fijos y cargos diferidos	( 1)	-
Activo por impuesto diferido, neto	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2019, la Institución reconoció una estimación sobre el impuesto diferido activo generado, debido a que no tiene certeza de que en el corto plazo se generen utilidades fiscales futuras suficientes para recuperar dicho activo en su totalidad.

**c) Conciliación de la tasa efectiva**

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución, durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019:

	2019
<b>Resultado antes de impuesto a la utilidad</b>	\$ ( 69)
Tasa estatutaria del ISR	30%
	( 20)
Efecto de ISR sobre partidas no afectas:	
Ajuste anual por inflación deducible	( 21)
Gastos no deducibles	5
Otros partidas no afectas	5
	<u>( 31)</u>
Estimación por irrecuperabilidad de activos diferidos	30
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ ( 1)</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>1.5%</u>

#### d) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene saldos de pérdidas fiscales pendientes de amortizar que ascienden a \$92, las cuales pueden amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez ejercicios a partir del ejercicio en que se generó cada pérdida. El monto de pérdidas fiscales pendiente de amortizar, así como las fechas de vencimiento para su aplicación se integran como sigue:

Año de generación	Año de expiración	Importe actualizado
2017	2027	\$ 5
2018	2028	11
2019	2029	76
		<u>\$ 92</u>

#### 16. Margen financiero

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados se analiza como sigue:

	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	2019 Total	2018 Total
<b>Ingresos por intereses:</b>				
Provenientes de disponibilidades (Nota 3)	\$ 42	\$ -	\$ 42	\$ 48
Intereses provenientes de inversiones en valores (Nota 4)	15		15	-
Intereses de cartera de crédito comercial vigente (Nota 5)	-	11	11	-
	<u>57</u>	<u>11</u>	<u>68</u>	<u>48</u>
<b>Gastos por intereses:</b>				
Préstamos interbancarios (Nota 10)	-	7	7	-
	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>-</u>
<b>Margen financiero</b>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 48</u>

#### 17. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en los ejercicios de 2019 y 2018, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.



32.

El Banco realiza operaciones en los siguientes segmentos:

Operaciones de cartera de crédito

- a) Operaciones de tesorería
- b) Otros

A continuación, se presenta la información derivada de las operaciones de cada segmento:

**a) Balance general**

Concepto	2019			
	Operación crediticia	Operaciones de tesorería	Otros	Total
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	\$ -	\$ 331	\$ -	\$ 331
Inversiones en valores	-	1,240	-	1,240
Cartera de crédito, neta	491	-	-	491
Otros activos	-	-	28	28
	<u>\$ 491</u>	<u>\$ 1,571</u>	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 2,090</u>
<b>Pasivo</b>				
Captación tradicional	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 1
Préstamos interbancarios y de otros organismos	492	-	-	492
Otros pasivos	-	-	10	10
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	-	-	1	1
	<u>\$ 492</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 504</u>
Concepto	2018			
	Operación crediticia	Operaciones de tesorería	Otros	Total
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	\$ -	\$ 589	\$ -	\$ 589
Otros activos	-	-	27	27
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 589</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 616</u>
<b>Pasivo</b>				
Otros pasivos	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 2
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2</u>

**Estado de resultados**

Concepto	2019			
	Operación crediticia	Operaciones de tesorería	Otros	Resultado operativo
Ingresos por intereses	\$ 11	\$ 57	\$ -	\$ 68
Gastos por intereses	-	7	-	7
Margen financiero	11	50	-	61
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	11	50	-	61
Resultado por intermediación	-	-	( 1)	( 1)
Gastos de administración y promoción	-	-	( 130)	( 130)
<b>Resultado de la operación antes de impuesto a la utilidad</b>	<b>\$ 11</b>	<b>\$ 50</b>	<b>\$ ( 131)</b>	<b>\$ ( 70)</b>

Concepto	2018			
	Operación crediticia	Operaciones de tesorería	Otros	Resultado operativo
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 48	\$ -	\$ 48
Gastos por intereses	-	-	-	-
Margen financiero	-	48	-	48
Otros egresos de la operación	-	-	( 1)	( 1)
Gastos de administración y promoción	-	-	( 58)	( 58)
Resultado de la operación antes de impuesto a la utilidad	\$ -	\$ 48	\$ ( 59)	\$ (11)

**18. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen contingencias derivadas de reclamaciones o demandas interpuestas en contra del Banco.

**19. Administración Integral de riesgos (información no auditada)**

Banco KEB Hana México (el Banco) considera que la Administración de Riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución en sus operaciones, lo cual tiene como objetivo garantizar la estabilidad a largo plazo de la Institución, por medio de la identificación y evaluación de los riesgos inherentes de la actividad bancaria, la aplicación de controles adecuados y el establecimiento de niveles aceptables de riesgo para cada operación. Asimismo, deberá ser independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

A continuación, se muestra la información relativa a riesgos:

### Revelación de Información

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de Crédito se define como la pérdida potencial asociada a la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco KEB Hana México, considerando para el cálculo de dicha pérdida potencial las garantías reales o personales recibidas, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El monto calculado de pérdida esperada es igual al saldo de la reserva preventiva, misma que al cierre de diciembre de 2019 es de \$87,267 pesos.

- I. El importe total de las exposiciones brutas correspondientes a la cartera de crédito (sin considerar técnicas de cobertura del riesgo de crédito) al 31 de diciembre de 2019 es de \$491.
- II. Distribución geográfica de las exposiciones de la cartera de crédito desglosadas en las principales entidades federativas al 31 de diciembre de 2019:

Estado	Saldo	Porcentaje	Créditos	Reservas	
				Monto	%
Coahuila de Zaragoza	\$ 283	58%	2	\$ 0.1	95%
San Luis Potosí	151	30%	3	0.0	1%
Querétaro	57	12%	1	0.0	3%
<b>Total</b>	<b>\$ 491</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>\$ 0.1</b>	<b>100%</b>

- III. La distribución de las exposiciones por sector y actividad económico al 31 de diciembre de 2019:

Sector	Exposición	%
Empresas	\$ 491	24%
Banca Múltiple Nacional	810	39%
Gobierno Federal	759	37%
<b>Total</b>	<b>\$ 2,061</b>	<b>100%</b>

Actividad	Saldo	Porcentaje	Créditos	Reservas	
				Monto	%
Industrias Manufactureras (minerales metálicos)	\$ 434	88%	5	\$ 0.1	0.02%
Industrias Manufactureras (insumos diversos)	57	12%	1	0.0	0.01%
<b>Total</b>	<b>\$ 491</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>\$ 0.1</b>	<b>-</b>

IV. La distribución de las exposiciones por plazo remanente al 31 de diciembre de 2019

Exposiciones totales por fecha de vencimiento		
Vencimiento	Exposición	%
Menor a 30 días	\$ 329	16%
Mayor a 30 y menor a 90 días	389	19%
Mayor a 90 y menor a 180 días	343	17%
Mayor a 180 días y menor a un año	999	49%
Mayor a un año	0	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 2,061</b>	<b>100%</b>

V. La distribución de las exposiciones separados en vigentes, emproblemados y vencidos, así como las reservas y castigos al 31 de diciembre de 2019:

Estatus	Saldo	Créditos	%	Reservas	
				Monto	%
Vigente	\$ 491	6	100%	\$ 0.1	0.02%
Vencida	-	-	-	-	-
Atrasado	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 491</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

36.

- VI. La clasificación de cartera por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2019, conforme a la calificación de cartera comercial establecida en las Disposiciones propuestas por CNBV es la siguiente:

<b>Reservas para Riesgos Crediticios</b>				
<b>Grado de Riesgo</b>	<b>Reservas</b>		<b>Monto</b>	<b>Porcentaje %</b>
A-1	\$	0.1	\$ 491	100%
A-2		-	-	-
B-1		-	-	-
B-2		-	-	-
B-3		-	-	-
C-1		-	-	-
C-2		-	-	-
D		-	-	-
E		-	-	-
Total	\$	0.1	\$ 491	100%

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, la Institución tiene una Probabilidad de Incumplimiento promedio de 1.96% y una severidad cercana al 8%.

- VII. La conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados. Banco KEB Hana México no cuenta con créditos emproblemados ni vencidos.
- VIII. Para la cartera de crédito, el monto de las exposiciones sujetos al Método Estándar. El monto de las exposiciones de la cartera crediticia comercial, sujetos a método estándar es de \$87,267 pesos.
- IX. Revelación de información para portafolios sujetos a Metodología Interna. Banco KEB Hana México utiliza exclusivamente el método estándar.

#### **Información cuando apliquen técnicas de mitigación de riesgo de crédito**

Se pueden aceptar el siguiente grupo de garantías:

- Personales: Avals, en los que una persona moral se comprometa al pago del crédito otorgado por parte de Banco KEB Hana México.
- Reales no financieras.
- Reales financieras.

El banco llevará la administración de las garantías considerando las fechas de vencimientos y los períodos de exposición y buscará una adecuada diversificación de las garantías.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es considerado un riesgo cuantificable discrecional, y se define como la pérdida máxima potencial de la cartera de inversión como consecuencia en los cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio y precios, entre otros.

Banco KEB Hana cuenta con diferentes métricas para controlar el riesgo de mercado. A continuación, se describe cada una de ellas:

- Valor en Riesgo: Modelo de VaR Histórico (“full valuation”, utilizando 252 observaciones diarias construidos sobre la base de la información más reciente con actualizaciones de las razones de cambio), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de 1, 5 y 10 días.
- Pruebas de Sensibilidad: Consisten en realizar cálculos de sensibilidad de los factores de riesgo de mercado (ej. las tasas de interés y el tipo de cambio) que afectan al portafolio de inversión de la tesorería del Banco.
- Back-testing: Permite conocer el grado de precisión en la estimación de pérdidas potenciales por el modelo utilizado. En otras palabras, permite conocer la viabilidad del modelo.

El VaR al cierre de diciembre de 2019 es de \$1,408,199, siendo este un equivalente al 0.088% del capital básico de la Institución (cifras al cierre de noviembre de 2019). Cabe mencionar que ese cálculo se hace con la metodología histórica con un 99% de nivel de confianza.

- **Riesgo de liquidez**

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial que se genera ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o contratar otros pasivos en condiciones normales, así como la pérdida por la venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales en el mercado. El cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez al cierre del año 2019 fue de 345,683%. Lo anterior derivado de la posición en activos líquidos que posee la Institución al 31 de diciembre de 2019.

**Evolución del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

<b>Concepto</b>	<b>oct-19</b>	<b>nov-19</b>	<b>dic-19</b>
Total Activos Líquidos	\$ 0.6	\$ 0.6	\$ 759.6
Total Entradas de Efectivo	\$ 2.1	\$ 533.4	\$ 0.7
Total Salidas de Efectivo	\$ 1.6	\$ 0.1	\$ 0.9
Total Salidas Netas	\$ 0.5	\$ 0.0	\$ 0.2
Coeficiente de Cobertura Liquidez	118%	4752%	345683%

- **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés se define como la contingencia derivada de las fluctuaciones en los tipos de interés tanto de activos como de pasivos. Se presenta la clasificación de los Activos y Pasivos por banda de reapreciación en millones de pesos:

<b>Concepto\DxV</b>	<b>0-7</b>	<b>07-15</b>	<b>15-30</b>	<b>30-60</b>	<b>60-90</b>	<b>90-180</b>	<b>180-360</b>
Entradas	\$ 128	0	\$ 205	\$ 476	\$ 42	\$ 214	\$ 1,051
Salidas	1	0	0	1	1	249	248
Neto	127	0	205	475	40	- 34	802
Total Acumulado	\$ 127	\$ 127	\$ 332	\$ 807	\$ 847	\$ 813	\$ 1,615

En relación con el Balance Estructural de tasas de interés, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos al alza o a la baja en las tasas de interés (+/- 200 puntos base).

**Tabla 1:** Sensibilidad del balance a un cambio en Tasas del +200 pb (Cifras en millones pesos).

<b>Valor económico estimado (+200 pb)</b>			
	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>TOTAL</b>
Y1	\$ 4,685	\$ 4,968	\$ ( 282)

**Tabla 2:** Impacto promedio por cambio en tasas (Cifras en millones pesos).

<b>Promedio Mensual (12M) (Base)</b>			
	<b>Activa</b>	<b>Pasiva</b>	<b>TOTAL</b>
	\$ 0.56	\$ 1	\$ ( -)

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico, riesgo legal y reputacional.

Actualmente, el banco cuenta con distintas metodologías para cuantificar y controlar el Riesgo Operacional:

- Matriz de controles y riesgos.
- Mapeo de Procesos.
- Registro de pérdidas operativas y creación de una base de datos histórica de pérdidas.
- Modelo Indicador Básico para el cálculo de requerimiento de capital por Riesgo operacional.

Por lo que corresponde al Cuarto Trimestre de 2019, no se presentaron eventos de pérdida por riesgo operacional que representarían un impacto importante para el Banco.

Para su requerimiento de capital por riesgo operacional, el Banco utiliza el método del Indicador Básico.

- **Riesgo legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo. En el cuarto trimestre de 2019, no se materializó ningún evento derivado de litigios, sanciones administrativas o sanciones por algún incumplimiento regulatorio.

- **Riesgo tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución. En el cuarto trimestre de 2019, no se registraron eventos de pérdida por materialización de riesgo tecnológico.

- **Otra información**

Información en relación con sus exposiciones en bursatilizaciones, incluyendo las sintéticas, y posición en acciones: Banco KEB Hana México en 2019 no tiene exposición en bursatilizaciones, y tampoco cuenta con posición en acciones.



40.

- **Razón de apalancamiento**

La razón de apalancamiento del Banco conforme a los establecido en las Disposiciones Generales Aplicables a las Instituciones de Crédito para el cierre de diciembre 2019 es el siguiente: La razón de apalancamiento se mantiene muy por encima del límite regulatorio del 3% cerrando el año en 75.81%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Diciembre 2019</b>
Capital Básico	1,574
Activos Ajustados	2,076
Razón de Apalancamiento (%)	75.81%

### **Principales indicadores financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales indicadores de la situación financiera y desempeño del Banco se indican a continuación:

<b>Indicador financiero</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
ROA – Resultado Neto flujo del mes actualizado entre Activo total	( <b>4.78</b> )%	( 0.53)%
ROE – Resultado Neto flujo de mes actualizado entre Capital contable	( <b>6.24</b> )%	( 1.79)%
Eficiencia operativa – Gastos de administración y promoción flujo del mes actualizado entre Activo total	<b>6.22%</b>	9.42%
Cartera de crédito total entre Activo total	<b>23.49%</b>	0.00%
Cartera neta de provisiones entre Activo total	<b>23.49%</b>	0.00%
Captación interbancaria entre captación total	<b>100.00%</b>	0.00%
Gastos por intereses a margen financiero nominal	<b>11.48%</b>	0.00%
Gastos de administración y promoción a ingresos (egresos) totales de la operación	<b>191.18%</b>	0.00%
Gastos de administración a margen financiero	<b>213.11%</b>	120.83%

## 20. Eventos posteriores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existieron eventos posteriores que afectaran las cifras presentadas al cierre de dichos periodos.

Ciertos impactos en las condiciones de salud pública particulares del brote de coronavirus (COVID-19) que ocurrieron después de fin de año pueden tener un impacto negativo significativo en las operaciones y la rentabilidad de la Institución. El alcance del impacto en el desempeño financiero de la Institución dependerá de los desarrollos futuros, incluyendo (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y advertencias, (iii) los efectos en los mercados financieros y (iv) los efectos en la economía en general, todos los cuales son altamente inciertos y no se pueden predecir.

---

Il Woo  
Director General

---

Jorge Ricárdez Pacheco  
Director de Finanzas

---

Julio César Ramcés Bastidas Márquez  
Auditor Interno

---

Mariana Carreto González  
Contador General